



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ [taiarts.com](mailto:taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

# *Cultura Visual y Estudios Visuales*

## GUÍA DOCENTE

MÁSTER OFICIAL EN CREACIÓN DE ANIMACIÓN AUDIOVISUAL  
Curso 2023/2024

## *Identificación de la asignatura*

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <i>Periodo de impartición</i>      | 1º semestre                                   |
| <i>Créditos</i>                    | 3 ECTS  |
| <i>Modalidad</i>                   | Presencial                                    |
| <i>Idioma en el que se imparte</i> | Castellano                                    |
| <i>Facultad</i>                    | Facultad de Artes Visuales y Creación Digital |

## *Presentación de la asignatura*

Centrándose en el ámbito de la animación, esta asignatura reflexiona acerca del valor de la imagen en la sociedad contemporánea, tanto en su producción en pleno desarrollo tecnológico como en su distribución masiva, analizando su influencia en la creación de subjetividades individuales y colectivas.

## *Competencias*

| <i>Código Competencia</i> | <i>Descripción</i>  |
|---------------------------|---|
| CB08                      | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| CB09                      | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.   |
| CB10                      | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| CG01                      | Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de los discursos y conceptos dominantes en las prácticas audiovisuales de animación.   |
| CG06                      | Generar debates y formular juicios y reflexiones que favorezcan un clima de experimentación artística y contribuyan a enriquecer el discurso cultural contemporáneo.  |
| CG07                      | Investigar la idiosincrasia artística y socio-cultural de entornos creativos audiovisuales.   |
| CE01                      | Analizar la obra de diferentes autores, evaluar sus características estilísticas y relacionar esta con el contexto socio-cultural en el que se ha desarrollado.   |

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Comprender los ámbitos de conocimiento que suponen la cultura visual y los estudios visuales.
02. Analizar qué significa producir imágenes hoy.
03. Conocer y evaluar el carácter, contenido y significado de la imagen técnica en particular en lo referente al ámbito de la animación.
04. Discernir las características estéticas y conceptuales de las imágenes que produce y su valor dentro de la sociedad actual.

## Metodología docente

|     |                                  |
|-----|----------------------------------|
| MD1 | Impartición de clases teóricas.  |
| MD2 | Impartición de clases prácticas. |

## Contenidos

|         |   |
|---------|---|
| Temario | <p>01 Estudios visuales y estudios culturales.</p> <p>02 La producción y distribución de verdad en la era tecnológica: los medios y otros generadores.</p> <p>03 Economías afectivas e inteligencia colectiva.</p> <p>04 Dispositivos, medios y contextos.</p> <p>05 La postproducción de realidad.</p> |
|---------|---|

## Actividades formativas

|     |  |          |
|-----|--|----------|
| AF1 | Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.  | 18 horas |
| AF5 | Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales         | 6 horas  |
| AF6 | Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales | 21 horas |
| AF8 | Asistencia y realización de pruebas de conocimiento  | 2 horas  |
| AF9 | Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas  | 30 horas |

\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

## *Evaluación*

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

#### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

7

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de en los plazos establecidos por el equipo docente.

| <i>Pruebas (*)</i>  | <i>Descripción de la prueba</i> | <i>Ponderación en %</i> |
|---|---------------------------------|-------------------------|
| SE1<br>Pruebas de conocimiento<br>presenciales (orales y/o escritas)                |                                 | 50-70%                  |
| SE3<br>Evaluación continua: tareas y<br>deberes semanales e informes<br>periódicos. |                                 | 20-40%                  |
| SE4   |                                 | 10-20%                  |
|   |                                 | 100%                    |

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

#### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

### *Recursos didácticos*

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

#### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

#### SITIOS WEBS DE INTERÉS:

#### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

#### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES